



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

5881

Divorcio contencioso 719/2017

CEDULA DE NOTIFICACION SENTENCIA

D./Dña. CATALINA MARÍA PIERAS SUREDA, Letrado de la Administración de Justicia de JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 3 de PALMA DE MALLORCA,

HAGO SABER:

SENTENCIA NUM. 259/2018, DE FECHA 24/05/18

DEL DIVORCIO CONTENCIOSO 719/2017

Y como consecuencia del ignorado paradero de D. HICHAM ASSIOUI, CON NIE. Y1463495-L, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

La demandante D.^a Ana María Chaparro Martin, goza del beneficio de justicia gratuita.

En PALMA DE MALLORCA a treinta de mayo de dos mil dieciocho

EL / LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

